

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LAMINADOS Y  
TERMOFORMADOS DEL ECUADOR -LATERMEC-  
LTD.A." 08 FEB. 1989

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LAMINADOS Y TERMOFORMADOS DEL ECUADOR -LATERMEC- C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de septiembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No.89.1.2.1.00135 de 19 de enero de 1989.
  - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Cecilia Garrido de Cueva, en su calidad de Gerente General de la compañía "LAMINADOS Y TERMOFORMADOS DEL ECUADOR -LATERMEC- C. LTDA."; casada ecuatoriana y domiciliada en Quito.
  - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/5760.000,00, con lo que queda elevado a la suma de \$/6'120.000,00.
  - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$/2'360.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/3'400.000,00.
  - 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Lucía Garrido de Calderón, Cecilia Garrido de Cueva y María Eugenia Cueva.
  - 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía, que es ecuatoriana es de seis millones ciento veinte mil sucres (\$/6'120.000,00), dividido en seis mil ciento veinte participaciones sociales de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles".
- Se introduce además, la siguiente reforma estatutaria: "ARTICULO PRIMERO.- Laminados y Termofomados del Ecuador -Latermec- Cia, Ltda.", se constituye con domicilio principal en la ciudad de Quito, como una compañía de responsabilidad limitada que tiene por objeto: la fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización, representación de laminados y afines, productos termofomados al vacío y termofomados a inyección, del hogar, oficina, construcción, automotores, artesanía, medicina, agroindustria, embalaje, etcétera".
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de enero de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

\*438

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA "HEBER BIOTEC INTER-AMERICANA CIA.  
LTD.A"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "HEBER BIOTEC INTER-AMERICANA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 29 de Noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°89-1-2-1-00006 de 2 de enero de 1989.
  - 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
DR. MANUEL ARAUJO HIDALGO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ING. GUSTAVO CORDOVEZ CHIRIBOGA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DR. GALO MOLINA RIVADENEIRA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ROBERTO MOLINA RIVADENEIRA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DR. LUIS E. CARRION ALVAREZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
  - 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "HEBER BIOTEC INTER-AMERICANA CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.
  - 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
  - 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: El mercadeo y promoción de productos químicos y biológicos; sean estos de marca nacional o extranjera; podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de toda clase de medicamentos, implementos y equipos médicos; igualmente podrá procesar, industrializar, producir, realizar investigaciones médicas, crear e investigar todo cuanto se relacione a productos farmacéuticos; la compañía podrá organizar congresos médicos, simposios, eventos científicos o industriales, conferencias, mesas redondas, afines a esta actividad. Así mismo la compañía podrá aceptar representaciones de personas jurídicas o naturales, sean estas nacionales o extranjeras, siempre que tengan relación con su objeto social.
  - 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/1.000,00 cada una.
  - 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/500.000,00; el capital por pagarse es de \$/500.000,00.
  - 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Doctor Manuel Araujo Hidalgo, Ingeniero Gustavo Cordovez Chiriboga, Doctor Galo Molina Rivadeneira, Roberto Molina Rivadeneira y Doctor Luis Eduardo Carrion Alvarez.
  - 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y de Gerente General, han sido designados los señores: Doctor Manuel Araujo Hidalgo y Gustavo Cordovez Chiriboga, respectivamente.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de enero de 1989.

Gioconda Alvear Ugarte,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

\*469

LA HORA 26 - ENERO 1989